REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Palacio de justicia - Piso 3º
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, tres (3) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

REF. –Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía de Banco Agrario de Colombia S.A contra Marinela González Avilés. **Rad**: 73-585-40-89-001-2021-00138-00 (6593).

La respuesta al oficio No.347 de abril 24 de 2024, dada por banco Mundo Mujer incorpórese al proceso, para fines pertinentes.

Notifíquese,

La Juez.

GABRIELA ARAGON BARRETO

Firmado Por:
Gabriela Aragon Barreto
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff54c7afbc3b0754380a6618c17bea956e70bd7ee3dba1119b14eb070ac32c31**
Documento generado en 03/05/2024 12:01:39 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica